



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

ACTA DE REUNIÓN Nro. 06

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL SANTO DOMINGO-BUENA FE, DE 113 KM DE LONGITUD”.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las doce horas del jueves veinte y uno de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones del Viceministerio de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica, encargada de llevar adelante el procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP; designada mediante Resolución Nro. 150-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrita por el Ing. Boris Palacios, entonces Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula, Viceministro de Infraestructura del Transporte, Encargado, en calidad de Presidente de la Comisión; Dr. Marcelo Loor Sojos, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte; e, Ing. Paúl Hernández, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario. Además, actúa con voz pero sin voto, la Dra. Piedad Pazmiño, Coordinadora General de Asesoría Jurídica, Encargada, como Secretaria de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la reunión y se da lectura al único punto del orden del día:

- 1. DECISIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL SANTO DOMINGO-BUENA FE, DE 113 KM DE LONGITUD”.**

Sometido a consideración de la Comisión Técnica el orden día, este se aprueba sin modificaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El señor Presidente de la Comisión Técnica somete a consideración de los Miembros de la Comisión, la necesidad de aclarar el Cronograma del proceso del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, en razón de que en el cronograma publicado, existe un error de cálculo en la fecha para la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones y de tipeo en el mes correspondiente a las etapas de: Evaluación de Ofertas; y, Negociación.

Los Miembros de la Comisión Técnica, luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelven aclarar el Cronograma del proceso del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, en las fases antes señaladas.

Ante la resolución adoptada por los miembros de la Comisión Técnica, el Cronograma del proceso se determina de la siguiente manera:

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO No. 002-2018-SDBF-MTOP	
Convocatoria a Concurso Público	29 de Octubre de 2018
Elaboración y presentación de Ofertas Requisitos de Elegibilidad incluye propuesta técnica y Económica por las Empresas Postulantes	30 de abril de 2019
<i>Reuniones de trabajo</i>	<i>Desde el 21 de enero al 21 de febrero</i>
<i>Visitas técnicas</i>	29 de marzo de 2019
<i>Preguntas y aclaraciones</i>	
Evaluación de Ofertas	20 de junio de 2019
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	10 de julio de 2019
Adjudicación	25 de julio de 2019
Firma del contrato	26 de agosto de 2019

La Comisión Técnica, resuelve que la presente Acta con el nuevo cronograma del proceso se publique en la página Web del MTOP, para que sea de conocimiento general y cumplir con los principios de publicidad y divulgación.

El Presidente de la Comisión Técnica, dispone que por Secretaria de la Comisión Técnica se solicite la publicación de este documento en la página Web del MTOP, a las Unidades encargadas de la Administración de este mecanismo informativo.

Sin más asuntos que tratar, cuando son las trece horas, se da por concluida la reunión; y, se concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la respectiva Acta

Transcurrido el lapso concedido, la Secretaría de la Comisión Técnica, da lectura a la misma, y acto seguido con la presencia de los Miembros de la Comisión Técnica, aprueban por unanimidad su contenido sin modificaciones, para constancia suscriben en unidad de acto.

Ing. Ricardo Paula López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Marcelo Loor Sojos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Hernández
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Piedad Pazmiño
SECRETARIA DE LA COMISIÓN